

la Ley 7/1986, de 23 de diciembre, de la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, relativos a la publicidad de las subvenciones concedidas,

RESUELVO:

La publicación, en el Anexo adjunto, de la relación n.º 10/2006 de beneficiarios de las ayudas a la mantequilla de mercado, convocadas por el Reglamento (CE) n.º 1898/2005, con cargo a la aplicación 3101

G/412B01/47016/0 00 de los Presupuestos Generales de la Comunidad para el año 2007, indicando para cada uno de aquéllos el importe de la ayuda concedida.

Valladolid, 2 de julio de 2007.

*El Director General
de Política Agraria Comunitaria,
Fdo.: JUAN PEDRO MEDINA REBOLLO*

ANEXO

RELACIÓN N.º 10/2006 DE BENEFICIARIOS DE LAS AYUDAS A LA MANTEQUILLA DE MERCADO.
REGLAMENTO (CE) N.º 1898/2005

<i>N.º de Orden</i>	<i>Apellidos y Nombre o Razón Social</i>	<i>Importe total de la ayuda euros</i>	<i>Importe percibido euros</i>	<i>Importe a transferir euros</i>
001	LECHE PASCUAL ESPAÑA, S.L.	2.375,00	0,00	2.375,00
002	SARA LEE BAKERY IBERIAN INVEST, S.L.	2.940,00	0,00	2.940,00

CONSEJERÍA DE SANIDAD

ORDEN SAN/1203/2007, de 26 de junio, por la que se resuelve la convocatoria pública de concesión de subvenciones para la realización de congresos, simposios, jornadas o reuniones científicas de carácter sanitaria, en el marco de la política I+D+I de la Junta de Castilla y León.

Mediante Orden SAN/198/2007, de 29 de enero («B.O.C. y L.» n.º 30, de 12 de febrero), se formuló convocatoria de subvenciones para la realización de congresos, simposios, jornadas o reuniones científicas de carácter sanitario, en el marco de la política I+D+I de la Junta de Castilla y León.

Examinadas las solicitudes presentadas, y de acuerdo con los criterios de valoración previstos en la Orden, se eleva propuesta de concesión de subvenciones por el Director General de Salud Pública y Consumo.

Considerando los criterios objetivos de valoración establecidos en dicha Orden y el informe vinculante de la Comisión de Selección.

RESUELVO:

Primero.— Conceder las subvenciones a las Entidades o Institucionales relacionadas en el Anexo de esta Orden y en las cuantías que se indi-

can en el mismo, para la realización de congresos, simposios, jornadas o reuniones científicas en materia de salud, a celebrar en la Comunidad de Castilla y León durante el año 2007.

Segundo.— Desestimar el resto de solicitudes, conforme a la motivación de la propuesta de la Dirección General de Salud Pública y Consumo y al informe vinculante de la Comisión de Selección.

Para la justificación del importe concedido, los beneficiarios deberán presentar hasta el 21 de noviembre de 2007, inclusive, la documentación establecida en la base undécima de la Orden SAN/198/2007, de 29 de enero, por la que se convocan subvenciones para la realización de congresos, simposios, jornadas o reuniones científicas de carácter sanitario en el marco de la política de I+D+I de la Junta de Castilla y León («B.O.C. y L.» n.º 30, de 12 de febrero).

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Sanidad o recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses en la forma prevista en la Ley Reguladora de dicha Jurisdicción. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 26 de junio de 2007.

*El Consejero de Sanidad,
Fdo.: CÉSAR ANTÓN BELTRÁN*

ANEXO DE ENTIDADES BENEFICIARIAS DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE CONGRESOS, SIMPOSIOS, JORNADAS O REUNIONES CIENTÍFICAS DE CARÁCTER SANITARIO A CELEBRAR EN EL AÑO 2007

EXPTE SAN198/2007	CIF DE CONGRESOS	ENTIDAD SOLICITANTE DEL CONGRESO 2007	TITULO DEL CONGRESO, SIMPOSIO, JORNADA EN MATERIA SALUD 2007	IMPORTE SOLICITADO CONGRESO SALUD SOLICITADO 2007	IMPORTE CONCEDIDO
SAN198/MA03/07	G78595733	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA EN CARDIOLOGÍA	XXVIII CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERÍA EN CARDIOLOGÍA	3.000,00 €	3.000 €
SAN198/AV03/07	G05203245	ASOCIACIÓN DE CIRUJANOS DE AVIQUIR	IX CONGRESO DE LA ACIRCAL (ASOCIACIÓN CASTELLANO LEONESA DE CIRUJANOS)	3.000,00 €	3.000 €
SAN198/BU05/07	G42164095	ASOCIACIÓN RADIÓLOGOS CYL	IV CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN DE RADIÓLOGOS DE CASTILLA Y LEÓN, CANTABRIA Y LA RIOJA	3.000,00 €	3.000 €
SAN198/LE05/07	G24429888	FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN SANITARIA EN LEÓN	REUNION CIENTÍFICA ACTUALIZACIÓN EN NEUROONCOLOGÍA ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO	3.000,00 €	3.000 €
SAN198/MA02/07	G83370619	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE VETERINARIOS MUNICIPALES	II JORNADAS CIENTÍFICO TÉCNICAS RELATIVAS AL CONTROL DE PLAGAS EN LOS MUNICIPIOS Y SU REPERCUSIÓN EN LA SALUD PÚBLICA	2.750,00 €	2.750 €
SAN198/MA05/07	G79069746	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ENFERMERÍA	JORNADA DE INVESTIGACIÓN DE ENFERMERÍA	2.998,00 €	2.998 €
SAN198/MA06/07	G28767317	FUNDACIÓN RENAL IÑIGO ALVAREZ DE TOLEDO	II ACTUALIZACIÓN Y AVANCES EN HEMODIÁLISIS	3.000,00 €	3.000 €
SAN198/SA05/07	G37300266	SOCIEDAD CASTELLANO LEONESA DE CARDIOLOGIA	XII CONGRESO DE LA SOCIEDAD CASTELLANO LEONESA DE CARDIOLOGIA	3.000,00 €	3.000 €
SAN198/SA06/07	G47324074	SOCIEDAD CASTELLANO LEONESA DE CUIDADOS PALIATIVOS	JORNADAS CASTELLANO LEONESAS DE CUIDADOS PALIATIVOS	3.000,00 €	3.000 €
SAN198/SE01/07	G14410864	ASOCIACIÓN NACIONAL DE ENFERMERÍA HEMATOLÓGICA	12 CONGRESO NACIONAL ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA HEMATOLÓGICA	3.000,00 €	3.000 €

SAN198/VA03/07	Q4700605A	CONSEJO COLEGIOS PROFESIONALES DE FARMACEÚTICOS DE CyL	V JORNADAS FARMACEUTICAS EN CASTILLA Y LEÓN	2.000,00 €	2.000 €
SAN198/ZA02/07	G37050325	SOCIEDAD DE GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA DE CASTILLA Y LEÓN	SALUD EN EL ANCIANO. LA BELLA DESCONOCIDA	3.000,00 €	3.000 €
SAN198/ZA03/07	G28197564	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	IV CONGRESO ONCOLÓGICO PARA PROFESIONALES "CIUDAD DE BENAVENTE"	3.000,00 €	3.000 €
SAN198/ZA06/07	G78793916	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS AGRUPACION CYL	VIII CONGRESO SEMES CASTILLA Y LEÓN	3.000,00 €	3.000 €
SAN198/MA04/07	G83060327	ASOCIACIÓN CIENTÍFICA ESPAÑOLA DE APLICACIÓN DE OXÍGENO OZONO TERAPIA	CONGRESO NACIONAL DE OXIGENO OZONOTERAPIA MÉDICA	3.000,00 €	3.000 €
SAN198/VA07/07	G47581350	FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN DEL COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE VALLADOLID	JORNADAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA MEDICA	3.000,00 €	3.000 €
SAN198/VA21/07	Q4771002E	COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE VALLADOLID	JORNADA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	3.000,00 €	3.000 €
SAN198/LE07/07	G24477457	ASOCIACIÓN SANITARIA DEL BIERZO	V CONGRESO DE ATENCIÓN SANITARIA ÁREA DEL BIERZO	3.000,00 €	3.000 €
SAN198/MA01/07	G37451952	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BIOMETRÍA	XI CONFERENCIA ESPAÑOLA DE BIOMETRÍA Y I ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE BIOMETRÍA	3.000,00 €	3.000 €
SAN198/SA04/07	G37371309	FUNDACIÓN INFOSALUD	JORNADA DE INVESTIGACIÓN DE A.P. EN CYL	3.000,00 €	1.700 €
SAN198/SG03/07	G40127045	ALEZEIA ASOCIACIÓN EDUCACIÓN PARA LA SALUD	XV SEMINARIO EDUCACIÓN PARA LA SALUD ALEZEIA, CRECIMIENTO PROFESIONAL EN SITUACIONES ADVERSAS, LA MUSICA	3.000,00 €	3.000 €
SAN198/SG04/07	G40219347	FUNDACIÓN CIENTÍFICA COLEGIO DE MEDICOS DE SEGOVIA	INVESTIGACIÓN SANITARIA	3.000,00 €	3.000 €
SAN198/AV01/07	G78048626	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE HIDATIDOLOGÍA	JORNADA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE HIDATIDOLOGÍA	3.000,00 €	2.680 €

SAN198/LE10/07	G37213022	ASOCIACIÓN DE CIENTÍFICOS Y TECNÓLOGOS DE ALIMENTOS DE CASTILLA Y LEÓN	"EL PROBLEMA DE LISTERIA EN LA INDUSTRIA CÁRNICA"	2.840,00 €	2.670 €
SAN198/SA03/07	G37371309	FUNDACIÓN INFOSALUD	TALLERES PRÁCTICOS DE MEDICINA DE FAMILIA	3.000,00 €	1.300 €
SAN198/SG02/07	Q4066001A	COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE SEGOVIA	CALIDAD ASISTENCIAL	3.000,00 €	2.670 €
SAN198/PA01/07	Q3466002G	COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS	JORNADAS SOBRE FARMACOVIGILANCIA	1.200,00 €	1.200 €
SAN198/SA09/07	G37338118	FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	I SIMPOSIO SOBRE PLANTAS MEDICINALES Y PRODUCTOS NATURALES COMO FUENTE DE NUEVOS FÁRMACOS	3.000,00 €	2.670 €
SAN198/VA05/07	G47345061	FUNDACIÓN INTRAS	NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA SALUD MENTAL	3.000,00 €	2.670 €
SAN198/VA18/07	G47481718	ASOCIACIÓN DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL DE CYL	VI JORNADAS DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL EN CyL	3.000,00 €	2.670 €
SAN198/VA19/07	G47382056	FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	JORNADA DÍA DEL IOBA Y PREMIO EMILIO DÍAZ CANEJA	3.000,00 €	2.670 €
SAN198/LE01/07	Q2400534J	COLEGIO OFICIAL DE BIÓLOGOS DE CYL	LA GRIPE AVIAR	2.810,00 €	2.670 €
SAN198/BU03/07	G09349820	FEDERACIÓN DE AUTISMO CASTILLA Y LEÓN	JORNADA ÚLTIMOS AVANCES EN INVESTIGACIÓN EN EL TRATAMIENTO DEL AUTISMO	3.000,00 €	2.670 €
SAN198/BU01/07	G09332933	ASOCIACIÓN CASTELLANO LEONESA DE MATRONAS	CURSO TALLER MASAJE INFANTIL PARA MATRONAS	2.690,00 €	1.012 €
SAN198/LE02/07	G24459760	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA Y SALUD	BIOSEGURIDAD EN ENFERMERÍA	3.000,00 €	1.000 €
SAN198/SO01/07	G42163824	FADESS	TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD EN LA PRÁCTICA MÉDICA	3.000,00 €	1.000 €
SAN198/AV02/07	G05142773	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE ÁVILA	II JORNADA DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS	2.400,00 €	1.000 €

SAN198/LE09/07	G37305430	FEDERACION REGIONAL DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE CYL	JORNADA LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y LA LEY DE DEPENDENCIA	3.000,00 €	1.000 €
SAN198/VA20/07	Q4700229J	CENTRO HOSPITALARIO P. BENITO MENNI	JORNADA SOBRE LA TERAPIA DE LA ACEPTACIÓN Y EL COMPROMISO	3.000,00 €	1.000 €
SAN198/LE03/07	G24459760	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA Y SALUD	JORNADA DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA Y DROGODEPENDENCIA	3.000,00 €	1.000 €
SAN198/SA/02/07	G37397817	ASOCIACIÓN SALMANTINA DE PACIENTES CON ARTRITIS (ASAPAR)	REUNIÓN CIENTÍFICA "ABORDAJE MULTIDISCIPLINAR DE LA ARTRITIS"	3.000,00 €	1.000 €
SAN198/VA13/07	G47410378	FUEMCAL	CONGRESO REALIDAD GESTIÓN SANITARIA TRAS PACTO LOCAL	2.400,00 €	1.000 €
SAN198/VA17/07	G47407226	ASOCIACIÓN CELÍACA DE CASTILLA Y LEÓN	1º CONGRESO REGIONAL: TRAZABILIDAD Y MÉTODO ELISA	2.400,00 €	1.000 €

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

ACUERDO del Pleno del Ayuntamiento de Ávila de 27 de abril de 2007, relativo a la aprobación definitiva de la Modificación Puntual del Plan Parcial «Bomberos 1» ARUP 2/10.

El Pleno Corporativo, en sesión de fecha 27 abril de dos mil siete, adoptó el acuerdo que es del siguiente tenor literal:

«MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN PARCIAL "BOMBEBROS 1" ARUP 2/10. APROBACIÓN DEFINITIVA.

Promotor: DON ALONSO ÁLVAREZ DE TOLEDO en representación de CORDEL DE LAS MORUCHAS, S.L.

Situación: ARUP 2/10 "BOMBEBROS".

Técnico Redactor: DON JOSÉ IGNACIO PARADINAS GÓMEZ.

Fincas Registrales afectadas: Finca n.º 710, inscrita al tomo 1828, libro 8, folio 5, inscripción 3.ª, de 78.164 m², que realmente son 51.355 m². Finca al sitio Villacomer, Los Llanos y Sancti Spíritu, de 2.115,80 m². Finca municipal adjudicada en proyecto de parcelación de 29 de mayo 1992.

Administraciones interesadas: CENTRO DE GESTIÓN CATASTRAL. Calle Intendente Aizpuru, n.º 4.- 05001 ÁVILA.- REGISTRO DE LA PROPIEDAD. Calle Duque de Alba, n.º 6.05001. ÁVILA. JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO TERRITORIAL DE FOMENTO. Plaza Fuente El Sol, n.º 2. ÁVILA.- UNIDAD DE CARRE-

TERAS DEL MINISTERIO DE FOMENTO. Paseo de San Roque, n.º 34. ÁVILA.

ANTECEDENTES

I.- *Planeamiento que se desarrolla.*- Con fecha 7 de octubre de 2004 (n.º de registro de entrada 20.054), tiene entrada en este Ayuntamiento la modificación del proyecto del Plan Parcial del Sector ARUP 2/10 "Bomberos" aprobado definitivamente el 28/02/2002 ("B.O.P." 17/05/2002), y modificado mediante la tramitación de un nuevo proyecto que resultó aprobado definitivamente el 26 de septiembre de 2003 ("B.O.P." 27.10.03), promovido por la propiedad de los terrenos afectados, y siguiendo para ello el mismo procedimiento previsto en el proyecto que se modifica, según las previsiones del Plan General de Ordenación Urbana de Ávila aprobado definitivamente mediante Orden de 19.10.98 de la Consejería de Medio Ambiente y ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León ("B.O.C. y L." 27.10.98), publicado íntegramente el "B.O.P." 16.12.98, teniendo en cuenta las condiciones particulares incluidas al efecto en la página 209 del documento publicado en el "B.O.P." del 16 de diciembre de 1998.

Simultáneamente a lo anterior, se tramitó y aprobó el Proyecto de Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Ávila, que sustituyó el planeamiento anterior, conforme resultó aprobado mediante Orden de 1 de junio de 2005, y publicado íntegramente en el "B.O.P." n.º 127 de 4 de julio de 2005.

II.- *Documentación.*- El proyecto modificado de Plan Parcial presentado tiene el siguiente contenido: Memoria justificativa de la propuesta.